



FUNDADO EN 1858.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

MARTES 5 DE OCTUBRE DE 1886

NÚM. 9.035.

AÑO XXIX.

LA COOPERATIVA MURCIANA

CARNICERÍA, SECCIÓN DE CRÉDITO
CAJA DE AHORROS, SECCIÓN DE CRÉDITO
DOMINGO 3 DE OCTUBRE 1886

OPERACIONES.
76 imposiciones á continuación. 90 pts.
Total. . . . 90

Murcia 3 de Octubre de 1886.—El Director gerente, Botella.—El Interventor, Dubois.—El Cajero, López.

Antigua Academia Preparatoria

FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
SITUADA EN MURCIA.

3, CALLE DE RUIPEREZ, NÚM. 3.

Preparación para el ingreso en todas las carreras especiales, civiles y militares, y se establecen además clases especiales, con estricta sujeción á los programas oficiales y libros de texto, para las próximas convocatorias de Aduanas, Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas, Auxiliares facultativos de Minas, Topógrafos, Estadística, Administración de la Armada y Academia general Militar.

COLEGIO DE S. ISIDORO, SAAVEDRA FAJARDO, 13, MURCIA.

Este establecimiento, único incorporado al Instituto provincial y que posee completo material científico, comprende la primera enseñanza elemental y superior; toda la segunda hasta obtener el grado de bachiller, pudiendo los alumnos recibirla en el colegio ó en el Instituto, según deseen, y preparación completa para todas las carreras, tanto civiles como militares.

La matrícula para todas estas enseñanzas se abrió el 1.º Setiembre, dando principio el 16 las clases de la primera y preparación de carreras; y el 1.º de Octubre las de segunda, tanto para como para los que asistan al Instituto. En la Secretaría se facilitan reglamentos y cuantas noticias se pidan, todos los días y á cualquier hora.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,

D. Manuel Albaladejo Illán, Plaza de Cetina, núm. 6, 8-5

ACEITE DE COSECHERO

Se vende por corambres, á 48 reales la arroba, en la plaza de D. Pedro Pou, núm. 18. No se admite calderilla. 4-4

CASA

Se alquila la núm. 2 de la calle de Saavedra, antes de la Rambla. Para tratar de ella, plaza de D. Pedro Pou, núm. 18.

LA PAZ DE MURCIA

Indulto.
Ayer tarde y antes de entrar en el despacho ordinario, previo permiso del Sr. Alcalde, propuso el Sr. Lumeras al Ayuntamiento solicitar del Gobierno el indulto para S. M. la Reina Regente.

que en nombre de su augusto hijo solicitara la mas grande de sus prerrogativas, concediendo el indulto á los que hubieran resultado sentenciados á la última pena por causa de los últimos sucesos políticos.

El Sr. Alcalde, en vista á las muestras de asentimiento de la corporación, propuso se pidiera ese acto de clemencia por medio de una exposición; pero el Sr. Almazán, comprendiendo que no podría llegar á tiempo, propuso que una vez que había unanimidad, se interpusiera el ruego por medio de telegrama, acordándose así, encargando al señor Lumeras la redacción, la cual fué aprobada después de leída.

Aplaudimos de todo corazón la conducta de nuestra corporación popular que sin duda interpreta los nobles sentimientos de caridad que tanto enaltecen á Murcia.

Las cuestiones palpitantes y que mas ocupan la atención pública son dos. Principio de las obras para la defensa de las comarcas invadidas por las inundaciones.

Suspensión del cobro de los primeros trimestres correspondientes á los años de 1879 y 1884.

Para lo primero, es preciso conocer las bases y que se presenten donde corresponde para que previos los oportunos dictámenes, se traduzcan pronto en proyectos de ley.

La unión hace la fuerza y necesitamos de todos los que se hallan afectados con nuestras desgracias y ocupan sus terrenos la misma posición topográfica, para auxiliarnos mútua-

mente, poniendo en juego nuestras influencias. Conviene que se estrechen mas los lazos de fraternidad que nos unen con Orihuela. Deben promoverse reuniones para que podamos cambiar nuestras impresiones y dirigir nuestra acción mancomunada, y para obtener lo que en justicia demandemos.

Respecto á las contribuciones, seguros estamos que nuestros hermanos en la desgracia, desean para nosotros los mismos beneficios que á ellos se les han dispensado, y hasta conyugarían al logro de nuestra justa demanda, interesando del Sr. Capdepón, lo que quizá no consigamos de nuestros Diputados y Senadores, con tener entre los primeros al Sr. Ministro de Hacienda. Pero esto no es concebible y confiamos en que el último sea para nosotros, lo que es el Sr. Capdepón para Orihuela. Esperemos.

Conferencias sagradas

en el templo de la Merced.

Fiel creyente de las verdades que profesa nuestra santa iglesia católica, constante admirador de la verdadera ciencia, y propagador, en relación con mis escasas fuerzas, de los sanos principios que emanan de nuestra religión, voy á permitirme hacer una perfecta y ligera reseña de una cuestión de interés capital, caballo de batalla de la moderna sociedad y que su falsa interpretación hace que se suman en el fango de las humanas pasiones infinidad de almas, que al comprender rectamente tal doctrina honrarían cumplidamente su misión acá en la tierra y les estaria reservado lugar preferente allá en la mansión de los justos.

Era pues, el día 16 de los corrientes y se daba comienzo en el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes el solemne novenario que actualmente celebra la asociación del mismo nombre. Es uno de los mas pomposos que allí tienen lugar, y todos los años acude gran concurrencia, tanto porque la numerosa congregación asiste en pleno, cuanto por lo que atrae el gusto y esplendor con que el virtuoso sacerdote encargado del templo sabe engalanarlo. Este año, habié un nuevo atractivo, un motivo mas; el programa de temas que habia de desarrollarse en nueve conferencias, el Dr. D. Félix Sánchez García, actual catedrático de filosofía del renombrado seminario de San Fulgencio. «El Libre pensamiento ante el dogma católico», habia de interesar bastante á los que comprenden la importancia de tan vital asunto, para que no perdonaran medio de oír la palabra divina en cuestión tan debatida. Así es que desde el primer día el templo se hallaba literalmente lleno.

Yó, aficionado á esta clase de estudios, me propuse no faltar ni una noche, si Dios me dejaba, y aunque no dudé que sobraba suficiencia al orador para desarrollar su programa, confieso, sin embargo, que ha llenado con exceso mis esperanzas, por lo que me he decidido á reseñarlas y á emitir el juicio que de ellas formé.

La conferencia primera fué simplemente preparatoria: expuso el señor Sánchez, con admirable maestría su juicio sobre el estado actual de las inteligencias y quedó gratamente impresionado, porque, «no es, decía, la incredulidad, sino las vacilaciones y dudas religiosas lo que hoy predominan, dudas que tienen su origen en la ignorancia y en el deseo de aparecer eruditos sin los estudios competentes».

Después anunció el pensamiento que se proponía desenvolver, recomendando que todos podían oírle sin prevención, puestas que no descendiera de las elevadas esferas de la filosofía, en cuyo terreno trataría las cuestiones áridas que anunciaba.

«El hombre es un ser esencialmente religioso.» Tal era el tema de la siguiente noche, el cual trató de una bellísima manera, pues la fuerza de la argumentación y la multitud de símiles é imágenes, á cual mas bella y adecuada bullían armoniosamente y llevaban al ánimo con el agrado y el placer, la convicción mas profunda.

Ocupaba en la tercera noche la cátedra sagrada para hablar del correspondiente tema, cuyo solo enunciado nos da su inmenso valor. «El hombre está obligado á sentir rectamente de Dios.» Creció en mí sobremedida el interés, al ver que con frase segura y una lógica inflexible probaba el orador aquel deber, aduciendo pruebas irrecusables para demostrar que este no puede llenarse sin la revelación de una religión positiva.

Era domingo el día cuatro de la novena y estaban presentes los Excmos. Señores Obispos de Cartagena, y el de Liria, Vicario apostólico de Gibraltar. No

creo que puede hacerse en una media hora que ocupó la cátedra el doctor Sánchez, una demostración mas victoriosa de la falsedad del principio fundamental del libre pensamiento, después de una explicación filosófica de los criterios de la certeza, fué probando qué clase de verdades se adquieren por cada uno de ellos; por el criterio de la autoridad, dijo, se adquiere certeza de la revelación de los misterios y se hacen evidente é infaliblemente creíbles; apartarse de estas leyes inmutables es errar voluntariamente y como esto es lo que hace el libre pensamiento, este se identifica con la libertad del error, lo que exigido en principio es un absurdo.

La quinta conferencia versaba sobre la necesidad de una autoridad infalible, depositaria de la revelación y que garantiza la fe. Discursó el predicador sobre la autoridad y la infalibilidad de la iglesia y probó magistralmente la necesidad de ambas, deduciendo de aquí, que al libre pensamiento, que no ofrece otra garantía de verdad en el arduo negocio de la religión, que la razón falible, es insuficiente y absurdo.

«Necesidad de la autoridad coercitiva del error»; tal es la verdad que desarrolló el Sr. Sánchez el día sexto del novenario. Este punto, en sí delicado y difícil, fué tratado de una manera admirable con pruebas de razón tan elegantes como fuertes, é hizo una demostración concluyente y pasó á refutar las inculcaciones que hace el libre pensamiento á la iglesia, porque anatematiza su doctrina; valiéndose de un símil que entusiasó al auditorio. Si vosotros estáis persuadidos que vuestra propiedad es sagrada y un soñador del comunismo os dice, la propiedad es un robo, no toleraréis semejante doctrina, antes bien la condenaréis y os quejaréis de la apatía de las autoridades que no la reprimen, y si alguno de vuestros domésticos cayera en tal herejía social, le expulsaríais de casa y ni le permitiríais acercarse á ella; he aquí la censura y el anatema.

«Libertad de enseñanza.» Así estaba redactada la proposición de la noche séptima. Con cuánto placer oímos al predicador definir la libertad humana, fijar su esfera de acción y concluir, que la libertad del error y del mal no son sino abuso y defecto de la libertad. De aquí le fué fácil probar, que la enseñanza libre en el sentido vulgar, es la libertad del error, y por lo tanto absurdo en principio, y pernicioso á la sociedad en la práctica.

El día octavo correspondía hablar de la «Libertad de conciencia.» Sin descender del campo de las ideas y con verdadero rigor filosófico, dejó sentado el Sr. Sánchez García, que, en abstracto, es ímpra y absurda tal libertad; aunque en concreto, dijo, puede tolerarla un gobierno en circunstancias dadas, que fijó con seguridad, pero sin aprobarla ni inculcarla.

El día 24, último de la novena, coronó felizmente su tarea el orador sagrado exponiendo filosóficamente la aceptación noble de la libertad de conciencia, la que, consistiendo en pensar y obrar en armonía con la verdad infalible depositada por Dios en su iglesia, solo es patrimonio del católico. Felicito á la concurrencia porque de esa libertad bendita daba una prueba con su presencia en las conferencias y con su fervor en honrar á la santísima Virgen de las Mercedes; elogió la grandeza y la bondad de la madre de Dios con frase elocuente y galana, exhortó á todos á la perseverancia y terminó con una bellísima paráfrasis de la salve.

Muehas y excelentes oraciones sagradas hemos oido en los templos de nuestra capital, pero conferencias del género de las predicadas este año en el templo de la Merced, confesamos no haberlas oido desde los primeros años de la estancia entre nosotros del Sr. Salado, á quien aun recordamos con gusto.

Felicitemos de corazón al Dr. Sánchez García y le rogamos que no sea este el último trabajo de esta naturaleza que nos deje oír desde la sagrada cátedra, pues que así, reportará un beneficio inmenso á la religión que profesamos, disipando dudas y haciendo comprender el valor real de las cuestiones que mas prevengan á la moderna sociedad.

Louallet.

26 Setiembre 1886.

Romea.

La Mascota, estreno de Niniche, La Dina y estreno de Los Valientes, son las obras puestas en escena en las tres funciones dadas por la actual compañía que ocupa nuestro precioso coliseo.

La Mascota la habíamos visto bien

ejecutada, pero no mejor que ahora y en algunos detalles algo mejor ahora que antes.

Niniche se ha hecho dos noches, siendo muy bien recibida, aplaudidos algunos números y merecido la repetición otros. Su desempeño muy acabado.

La Dina podemos asegurar que no la conocíamos, y no es de extrañar ahora el mal concepto que nos mereció al estrenarla en la despedida de una compañía. La hemos encontrado completamente nueva y agradable, mereciendo también se repitieran algunas escenas y aplaudiéndose casi toda la obra.

Los Valientes es un sainete el cual todo su mérito, todo su nombre, depende de la interpretación: esta es acabadísima, hace reír y ha sido muy bien presentado: el cuadro que presenta la escena al levantar el telón en el segundo cuadro es de un efecto magnífico, puede ser asunto para un pintor, está muy bien estudiada la posición de las figuras, por la verdad que representan, y fué aplaudida estrepitosamente. Esta noche se repite este juguete.

La concurrencia es regular, y en la noche del domingo numerosa.

El alumbrado ha estado malo y ya se va arreglando, pues al encendedor ahora se han encontrado embosadas casi todas las tuberías y espitas, lo cual no deja de llamar la atención.

Anoche produjo disgustos al público el interminable intermedio que hubo entre la zarzuela y el sainete, extrañándose no lo evitará el delegado de la autoridad que con arreglo al novísimo reglamento debe concurrir á las funciones, cuyo intermedio designó porque la mayoría del público quiere salir temprano, porque se desespera esperando, y porque se dió lugar á que pudiera mojarse al salir, con la nube que á última hora se formó y que cesó por casualidad antes de concluir la función.

En el tren correo del martes fué embarcado en la estación de Totana, con destino á Madrid, el cadáver, convenientemente embalsamado, del que fué rico minero D. José Cadenas, fallecido en Mazarrón, habiendo sido acompañado al ataud desde Mazarrón hasta la estación de embarque por el Juez de Totana.

Por real orden de 17 del actual, se ha ampliado el plazo de adquisición de cédulas sin recargo hasta el 31 de Octubre.

Ayer mañana se presentó en la Inspección una vecina de la calle de la Manga, entendida por la hija de Joaquinito, manifestando que en la tarde del sábado fué abofeteada é insultada por dos sujetos hermanos que viven en la calle de Baeza, y que entraron en su casa. La Inspección ha pasado la queja al Juzgado.

Otra mujer se ha quejado también de que su marido la abofeteó y la amenazó con un cuchillo; vive en la calle de la Aurora, número 7.

También otra mujer, planchadora, vecina de la calle de Agüera, manifestó que en las mañanas del 2 y del 3 del actual le promovieron un escándalo una vecina y sus hijos, castigándola y amenazándola con una pistola uno de ellos, y que habiéndose presentado un agente á tomar los nombres para dar el correspondiente parte, se le suyo á dar luego el marido de la llamada Dolores, faltando desde dentro de la casa al referido agente. Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

Un vendedor de bambas, de unos 25 años, fué herido ayer en la cabeza en la calle de Machuca, á consecuencia de un palo que le dió otro joven.

Se hallan enfermos de bastante gravedad dos jóvenes cajistas de los buenos de estas tipografías; uno de ellos sostiene á sus hijos, madre y hermana. Aun cuando tenemos entendido que el sueldo no les falta, gracias á la caridad de sus respectivos principales, recomendamos no olviden esta sus compañías.

El Alcalde ha publicado un bando recordando en él los arts. 80 á 89 del vigente de Buen gobierno, referentes á incendios, recomendando su cumplimiento y haciendo presente se hallen en ellos comprendidos los depósitos de cáñamo, señalando quince días para que los dueños de los almacenes se pongan concienzudos, y que trascurrido dicho plazo girarán visitas los Tenientes de Alcalde.

Sigue de bastante cuidado nuestro amigo D. Enrique Pérez, de resulta de las contusiones que le causó un

caballo loco con las cocas que le dió en una pierna.

Ha sido aprobado por la Administración de Propiedades é Impuestos, el reparto para cubrir el déficit del cupo de consumos de Cieza.

Por real orden circular se ha dispuesto que los Inspectores del subsidio investiguen también el impuesto de viajeros y mercancías.

Declarado cesante Tomás Moreno, peatón conductor de la correspondencia de Archena á Villanueva, ha sido nombrado para sustituirle provisionalmente José Tomás Ramírez.

La Guardia civil ha capturado en las inmediaciones de S. Javier al autor de un robo consistente en prendas y dinero, que tenia reclamado el Juzgado de Cartagena.

Ha sido dado de alta en el manicomio, curado ya, el demente Manuel García Martínez.

Han ingresado en la Tesorería de Hacienda, por consumos, de Calasparra la cantidad de 2,000 pesetas.

En las oficinas militares se interesa la presentación de Mariano Escobar Rebles.

Se ha concedido á D. Miguel de Roda el electo vista segundo de la Aduana de Cartagena, un mes mas de prórroga para la toma de posesión.

Para cubrir las vacantes de los estancos de Molina, Segundo Torrealta y Venta nueva, han sido nombrados en calidad de interinos Juan Antonio Chicaoro, Francisco Hernández y José Ortiz.

Juana María Ravay ha solicitado del Ayuntamiento se le de una caseta en la plaza, para vender pan y pastas de la fábrica de los Sres. Guirao y Cañada.

Se nos ha dicho, que por el Administrador de la Cárcel correccional se ha dado conocimiento al Sr. Gobernador, de varios abusos que se cometen con los presos de la misma y que desde luego creamos que nuestros dignísimos señores Gobernador y Alcalde corregirán radicalmente de resultar ciertos.

Una desgracia sucedió ayer tarde en la esquina de las calles de Zoco y Zambrana, que debe servir de lección á las desmedadas ó confiadas madres.

Espantóse la caballería menor que conducía un carretón de aguador, pero sin cántaros, y aunque el aguador quiso contenerla no pudo, viniendo á atropellar á una niña de corta edad, hija del matrimonio que habita uno de los cuartos bajos en la casa nueva del señor Casaldueiro de la calle de Zambrana.

El estado de la niña era grave. El suceso lo presencié uno sereno y no sabemos si habrá dado parte al Teniente de Alcalde del distrito.

Ayer mañana se efectuó en la iglesia del convento de las Isabelas la solemne función dedicada á S. Francisco, á la cual asistió el Sr. Obispo: por la mañana predicó el Sr. Cura de Cehagín y por la tarde un padre franciscano de Orihuela. La iglesia estaba perfectamente engalanada y gran número de fieles asistieron al acto.

Mañana tarde á las 4 celebrará junta la directiva de la Ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre, en la sala de juntas de la iglesia del Carmen.

En Caravaca se ha presentado á la Guardia civil una mujer, manifestando que el 31 de Agosto último y en la feria de Almansa fué herido de muerte su hijo Antonio San Julián, por Juan Domingo Mateo, natural de Lorea.

La Guardia civil ha logrado detener á dicho sujeto, el que convicto y confeso ha sido puesto á disposición del Juzgado.

La Guardia civil ha detenido en las cercanías del pueblo de Torreshuera, pareja denominada «La huerta del Mayorazgo» á los autores de las heridas causadas á un vecino suyo, los que después de haber confesado su delito, han sido puestos á disposición del Juzgado.

Por real orden ha sido desestimada en todas sus partes la instancia de don Enrique Bushell como representante de D. Antonio Carbonell.

El Alcalde de Abanilla ha participado al Sr. Gobernador que ha sido atacado de viruela el ganado lanar de don Pedro Real.

Véase en otras páginas.

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes: Fomento.—Real orden mandando que se adquieran con destino á Bibliotecas públicas 100 ejemplares de la obra de don Francisco Fernández de Bethencourt, titulada Nobiliario y blasón de Canarias, al precio de 8 pesetas ejemplar.

La de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

VISTA DE LA CAUSA D' GALEOTE.

CUARTA SESIÓN.

La sala ofrecía el mismo aspecto que los días anteriores, pero la concurrencia de señoras es mayor. Empieza la vista llamando el presidente á D. Carlos Malagarriga, redactor en jefe de El Progreso, quien no se presentó por no hallarse en la sala; el fiscal pidió que se renunciase á su declaración, pero á instancia de la defensa se acordó que se le volviese á citar de nuevo.

Testigo: Pues bien; las relaciones entre el rector y el capellán fueron agriándose más cada día, hasta el punto de que en una ocasión el P. Galeote tuvo un alto escalonado con el P. Vizcaino (aquí Galeote pregunta: «¿Uno no más?») Y el presidente le ordena guardar silencio, y le amenaza con hacerle tragar el libro de colecturía.

Seguidamente se da lectura á las cartas de Galeote, que no creemos oportuno reproducir ahora por lo conocidas que son todas. Sin embargo, bueno es recordar la última de ellas, que es la siguiente: Abril 13 (certificada).

La fuerza de las circunstancias me hacen certificar esta carta y molestarle. Le juro por la gloria de mi madre, por última vez á V. E. I. para decirle que aunque mucho he ganado, me avergüenzo de haber dado tregua á una cuestión que tanto afecta á mi honra.

Queda, entre tanto, á las órdenes de V. E. I. su humilde súbdito, presbítero Cayetano Galeote. Cuando comienza la lectura de documentos, Galeote deja el banquillo y se coloca junto al secretario para escuchar bien.

Se muestra impaciente, agitado y nervioso en extremo. A cada instante prorrumpe en exclamaciones que expresan su deseo de hablar, explicando las cartas y solicitudes. Muchas veces corrige las equívocas del secretario relator ó se anticipa á traducir las frases que éste no entiende bien.

Concluida la lectura de las cartas, á las que pone fin una tarjeta dirigida al padre Gabino, expresándole el contenido de la que dejó copiada, sigue la de otros documentos de menos importancia. Después de las cartas, á instancia del fiscal, el secretario lee el informe del gobernador de la provincia sobre los antecedentes y la vida del procesado.

También en el testero que da á la calle, y en el interior de dicha sala existen otras dos fotografías un poco mayores en marco dorado, que la referida señora dice ser de los mismos.

Pasando á la alcoba que hay en dicho gabinete, que parece ser la principal de la casa, con puerta de escape que conduce á la cocina, ó sea al pasillo de ésta, se ve una cama de las llamadas cámaras con remates dorados, decente mente puesta, y única que existe en la habitación en que se encuentra el Juzgado, manifestándose por doña Tránsito ser la que el presbítero Galeote ocupaba.

Y por último, en el pasillo de entrada á la izquierda, existe otro cuarto en el que se veían varias prendas de paisano y sacerdote; advirtiéndose que en la única cama que se ha encontrado se hallaba durmiendo una joven llamada Magdalena Vela Gallego, que dijo ser vecina de la casa y á quien la señora Dardal había llamado para que durmiera con ella en dicha cama, como así lo hicieron por el motivo de encontrarse sola la referida señora.

Continúa la prueba testifical prestando declaración los testigos citados por la defensa, que fueron D. José María Palacios, quien dijo que es paisano del procesado, agente de negocios.

Preguntado por la defensa, declara que un hermano de Galeote se cree muy loco, y una hermana, doña Remedios, está á punto de ser declarada tal.

Respecto á su hermano, yo no le conozco ni he oído hablar de él. Don Salvador Padilla, licenciado en Filosofía y Letras, declara que aprendió latin con el procesado y excitado por la defensa, que Galeote tenía un carácter raro y extravagante; que á veces se peleaba con el mismo autor del texto, y que los curas le calificaban de chiflado.

Testigo.—Nueve ó diez. Fiscal.—¿Cuántos años tenía el testigo? Testigo.—Catorce ó quince.

D. Eduardo Moreno, comandante de la Guardia civil, es paisano de Galeote, á quien conoció hace muchos años. Yo he conocido á su familia, dijo, y he oído que en ella hay varios locos; pero no me consta. Cuando niño era Galeote muy extravagante en sus juegos; pero yo no podía por mi edad apreciarlo.

D. Felix Reig, presbítero, dijo: Le conocí á Galeote, dice el declarante, en la iglesia de la Encarnación, en donde estubo adscrito bastante tiempo.

Fiscal.—¿Cuántos años hace que recibía usted esas lecciones? Testigo.—Cuatro ó cinco. D. Eduardo Moreno, comandante de la Guardia civil, es paisano de Galeote, á quien conoció hace muchos años.

Al ordenar el presidente que sea llamada la testigo doña Ana María Galeote, todo el público dirige sus miradas hacia la puerta lateral del estrado, por donde á poco entra dicha señora, que es viuda y tiene 45 años de edad.

El presidente la advierte que, según la ley, no tiene obligación de declarar contra su hermano, sino de decir lo que fuere verdad.

Galeote, al ver á su hermana en el estrado, se revuelve agitadísimo sobre el banquillo, se quita el sombrero y lo estraña entre sus manos.

Antes de que empiece el interrogatorio el presidente ruega á la testigo que pase á tomar asiento en un sillón cerca del abogado defensor.

Doña Ana María, obligada á pasar por delante de su hermano, se detiene junto á él, quiere abrazarle, y Galeote, ocultando el rostro, se opone tenazmente á ser abrazado.

Breves momentos dura esa lucha entre el amor fraternal de doña Ana María para vencer la resistencia de Galeote y se separan sin abrazarse, sollozando ella y dando él rienda suelta á una explosión de rabia mal comprimida.

Galeote exclama: «¡Quítate! ¡Quítate!» El defensor (dirigiéndose á doña Ana María).—¿En qué concepto tienen usted y su familia al Sr. Galeote?

Doña Ana María.—Siempre hemos observado en él un carácter muy raro, sobre todo desde una vez que estuvo enfermo y arrojó sangre por la boca, pero no le teníamos por loco.

El defensor.—En la familia de usted, ocurre la desgracia de existir algún loco? Doña Ana María.—Sí, señor, nuestro hermano mayor y otro que se ha muerto, que estubo dos ó tres meses loco.

Doña Ana María.—Sí, señor, algunos. El defensor.—¿Qué motivos había para esa intranquilidad?

Doña Ana María.—Por causa de su carácter. El defensor.—¿Es verdad que el dinero que él trajo de Puerto Rico, unos 40.000 reales, lo dió á la familia ó lo prestó, quedándose materialmente sin un céntimo?

Doña Ana María.—Sí, señor. La declaración no pudo continuar porque, afectada profundamente doña Ana María, sufrió un síncope y fué preciso que abandonara el local.

Galeote, no menos afectado que su hermana, se levanta airado de su asiento, alza los brazos con ademán amenazador y exclama:

—¿Ahora sí que mataba yo aunque fueran catorce obispos! Defensor.—Yo ruego al tribunal que me dispense las molestias y emociones que le proporcione con la declaración de testigos parientes del procesado, pero me es indispensable.

Presidente.—No tema el letrado que cause molestia al tribunal todo lo que tienda á esclarecer la verdad.

La defensa cumple con su deber trayendo el mayor número posible de testimonios. Otro testigo fué D. Andrés Galeote, hermano del procesado. Viste el uniforme de guardia civil con el ángulo encañado que pregona su distinción dentro del cuerpo á que pertenece.

Declara que un hermano suyo murió loco, y otros dos, hermano y hermana, están medio locos.

Fueron llamados varios testigos que no comparecieron por hallarse en Vélez Málaga, acordando el tribunal prescindir de sus declaraciones.

El último testigo fué D. José García, comandante de caballería.

Presidente.—¿Jura usted decir verdad, ecótera? Testigo.—No es esa la forma en que ha de pedírseme el juramento.

Presidente.—Préstelo usted con arreglo á su categoría.

Testigo.—Prometo decir verdad en lo que sepa y se me pregunte. (Poniéndose la mano en el pecho.)

(Preguntado por la defensa, declara que en su niñez conoció á Galeote en Málaga, que vivía en su misma calle, que era muy amigo de su familia, y que siempre mereció buen concepto al testigo.)

—Pasó mucho tiempo sin verle y luégo le volví á ver en Málaga.

Quando Galeote vino de Cuba, continuó, hizo un reparto de á onza entre algunos parientes. A una sobrina no le dió más que media onza, y ésta se resintió; yo se lo advertí á Galeote, y éste se puso furioso.

Conoció á un hermano loco, y conozco á otro que está medio loco.

Un primo de Galeote está medio idio-

ta y le llaman el «tonto Cotilla». El Padre de éste también padece ataques epilépticos.

(El testigo ruega que se le abonen los gastos del viaje de Málaga aquí.)

A las cuatro men's cuarto de la tarde, se suspendió la sesión dándose por terminada la prueba testifical.

Galeote permaneció algunos momentos en la sala conversando con varios abogados, siendo después conducido en el coche celular á la Cárcel Modelo.

NOTICIAS GENERALES.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas: Granada 2 (2,30 t.). Gobernador al ministro de la Gobernación:

«El número de ayer de La Publicidad ha sido denunciado por el fiscal de S. M. y reducido á prisión su director.»

«Barcelona 2 (10,55 n.).—Capitán general al ministro de la Guerra:»

«El batallón de Figueras, que marchó ayer á la provincia de Gerona, ha marchado á ocupar posiciones en la frontera.»

«No abrigo el menor recelo de que pueda alterarse el orden en Cataluña. Algunos individuos de quienes hay fundadas sospechas de haber pertenecido á la partida Espartus, han sido arrestados.»

«Tarragona 2 (9,50 n.).—Delegado de Hacienda al ministro:»

«Se ha intentado robar subalterna en la cañada de Reus; pero la autoridad local consiguió impedirlo, apoderándose de dos de los ladrones y de varias herramientas, consiguiendo fugarse dos ó tres más de los que intentaron robar.»

Por cierto que ya los periódicos de la localidad, en la madrugada del día 1.º, daban cuenta del hecho en los siguientes términos:

«Sobre la una y media de esta madrugada han sido sorprendidos unos cacos en el preciso momento que uno de ellos había ya penetrado en la Administración de Rentas de esta ciudad.»

«Parece que desde hace unos días se les venía siguiendo la pista, con cuyo motivo estaban convenientemente apostados algunos dependientes de la autoridad.»

«Al darles estos la voz de ¡alto! echáronlos á correr, habiendo sido necesario hacerles algunos disparos para amedrentarles, consiguiendo, por último, cojer á dos, escapándose los restantes á favor de la oscuridad de la noche.»

«En los primeros momentos acudieron el señor alcalde D. José María Borrás y el inspector municipal Sr. Sabater, siendo conducidos los aprehendidos á las Casas Consistoriales.»

«En una de las calles inmediatas al lugar del suceso fueron hallados en el suelo una palanqueta y una gran cartera conteniendo varias limas.»

«Los dos sujetos indicados visten bastante bien, y tendrán aproximadamente de veinticinco á treinta años de edad. Dijeron ser vecinos de Barcelona.»

«Segovia 3 (9,10 noche).—Gobernador al ministro de la Gobernación.—Según parte que me da el comandante del puesto de la Guardia civil de Balsain, en la tarde de hoy ha volcado uno de los coches que iban á la romería de dicho pueblo, ocasionando la muerte de una mujer y heridos graves dos hombres. Todos son vecinos del real sitio de San Ildefonso, siendo detenido el conductor y entregado á los tribunales.»

La Gaceta ha publicado un real decreto estableciendo la enseñanza del dibujo lineal y topográfico en la Facultad de Ciencias.

La parte dispositiva de dicho real decreto es la siguiente:

«Artículo 1.º Las enseñanzas de dibujo de las facultades de ciencias se constituirán el dibujo lineal y topográfico, el aplicado á las ciencias físico-químicas y el de aplicación á las ciencias naturales.»

«Art. 2.º En las Universidades en que sea completa la enseñanza de la Facultad, ó sea en que existan las enseñanzas de las tres secciones, la de dibujo se hallará á cargo de un catedrático numerario de la referida Facultad, auxiliado por un ayudante por cada una de las tres secciones en que aquellas enseñanzas se dividen; en las demás Universidades de la Península habrá un ayudante para cada una de las secciones de la facultad de ciencias que se hallen establecidas en las mismas.»

«Art. 3.º Las plazas de ayudantes se proveerán por oposición; para optar á ésta, el interesado deberá ser doctor ó licenciado en la Facultad y sección correspondiente; á falta de opositores que reúnan tales requisitos, podrán ser admitidos los que justifiquen tener aprobadas todas las asignaturas de la sección á que

corresponda el dibujo de cuya enseñanza se trate

Art. 4.º Cuando no hubiera opositores que reúnan las condiciones expresadas en el artículo anterior, no se exigirá requisito alguno para ser admitidos como tales; pero los nombrados deberán adquirir la última de las condiciones anteriormente determinadas dentro de los dos años siguientes á la toma de posesión.

Art. 5.º Los mencionados ayudantes disfrutarán el sueldo de 1.500 pesetas anuales en Madrid y de 1.250 en provincias.

Las Noticias, de Málaga, que recibimos hoy, dice:

«Continúan las autoridades locales adoptando cuantas medidas son necesarias para conservar la pública salud.

«El estado sanitario de Málaga no deja de ser satisfactorio; pero esto no debe en modo alguno impedir que se atienda con sumo cuidado, á fin de prevenir desagradables contingencias.»

También dice el colega que en la sesión del Ayuntamiento de anteayer el documento primero, que se leyó fué una comunicación del gobernador civil señor Larroca previniendo á la municipalidad que adopte un plan higiénico, vasto y eficaz, que sane la población, que inspeccione los alimentos que se expenden en los mercados, que atienda, en fin, á cuanto con la salud pública se relaciona.

El señor alcalde hizo en seguida algunas consideraciones sobre la cuestión, dando cuenta del estado sanitario de Málaga y de las medidas de precaución allí adoptadas.

MARINA.—Telegrama del Observatorio de Marina de San Fernando sobre el estado atmosférico reinante:

«Presiones medias: al N. 775 milímetros; N. O. 760 id; S. 760 id; tiempo fresco; al N. vientos, regiones S. y O. frescos, y muy frescos al N. O.; S. idem variables en dirección y fuerzas.»

El general D. Federico Lobatón y Prieto, nombrado comandante general del Apostadero de Filipinas, ha salido de Barcelona con rumbo á aquel Archipiélago.

Desde el día de hoy quedan instalados según telegrama del capitán general del Departamento de Ferrol, todos los servicios de aquel Arsenal, con arreglo á la nueva ordenanza, cuyos preceptos quedan observándose regular é íntegramente.

Cuanto preceptos contienen estas ordenanzas se han sujetado á un minucioso estudio antes de su aprobación, teniendo presente no sólo lo que atañe á la bondad de las obras que hayan de verificarse en los talleres de los arsenales, sino también á las que procedan de asilos particulares.

La economía que con el nuevo sistema se alcanza y la claridad y sencillez de un organismo, hacen que en tan corto plazo se halle planteada en nuestros arsenales y que todo el mundo espere notables resultados de ella.

Digno es de aplauso el celo del señor ministro de Marina al plantear estas reformas que en tan gran manera contribuyen á que la actividad de los arsenales se desarrolle en alto grado en bien de la patria y de la marina.

El cañonero *Eulalia*, que salió de San Sebastián con rumbo á Cadiz, se ha visto precisado á entrar de arribada en el puerto de Gijón á causa del Noroeste que encontró á la altura de Rivaudo.

El cañonero *Nervión* ha salido del puerto de Aquiles con objeto de verificar crucero.

El miércoles de la semana próxima pondrá el señor ministro de Marina á la firma de S. M. la Reina Regente el Real decreto sobre las insignias y distintivos que en adelante deberán arbolarse los buques de la Armada.

SUBASTAS.—Por la Diputación provincial de Burgos se ha acordado que se proceda á la subasta de las obras de construcción del trozo primero de la primera sección de la carretera provincial de Urbión á Bezares, por Pineda de la Sierra, bajo el tipo máximo de 109.156 pesetas.

La Junta de Administración y Trabajos del Arsenal de Ferrol anuncia para el día 15 del corriente á la una de la tarde, la subasta de las obras que deben ejecutarse en las oficinas de las Jefaturas de armamentos, ascendentes á la cantidad de 4.585'50 pesetas.

La Dirección general de Correos y Telégrafos adquirirá en pública subasta 15.000 soportes del número 1 destinados á la construcción de una línea de Lérída á Viella, el día 18 á las dos de la tarde en el despacho del jefe de sección de Telégrafos (Claudio Coello, 8).

La Dirección general de establecimientos penales contratará por medio

de subasta pública, el 4 de Noviembre próximo, las obras necesarias para la terminación del pabellón empezado sobre la parte resinosa contigua al patio de formación, la continuación del muro de recinto y conclusión del cuerpo de guardia del penal de San Miguel de los Reyes de Valencia, bajo el tipo de 90.078 pesetas.

—La Junta de Administración y Trabajos del Arsenal de Ferrol, substará también el día 15 las obras que deben verificarse en los almacenes de la sexta agrupación del arsenal, bajo el tipo de 4.111 pesetas.

Víctima de un atentado infame, ha fallecido el honrado comerciante y concejal del Ayuntamiento de Goudomar (Pontevedra), D. José Costas Guntin.

Dos días antes debió constituirse el nuevo Ayuntamiento, y con este motivo ocurrió á la Paradiela. Pero por una cuestión de orden interior, al retirarse á su casa se vió D. José Costas sorprendido por un hombre que descargó sobre él dos tiros de pistola, de cuyas heridas ha fallecido.

Los estados febriles con localizaciones en las mucosas respiratorias y digestivas siguen, según el *Siglo Médico*, siendo muy frecuentes y ofreciendo en su marcha alturas térmicas considerables; las fiebres palúdicas de tipo remitente é intermitente son también numerosas. Las inflamaciones agudas del aparato respiratorio son escasas y afectan principalmente á las partes altas de los bronquitos y la tráquea. Los reumatismos musculares y articulares siguen siendo frecuentes y los estados febriles sintomáticos de padecimientos crónicos del aparato respiratorio se presentan con su habitual intensidad en esta época del año.

Las conversaciones de los círculos políticos han girado sobre la visita hecha al Sr. Sagasta por los diputados de la minoría republicana.

El Sr. Muro facilitó á la prensa la siguiente nota, en la que se sintetizan los conceptos expuestos al Sr. Sagasta por los diputados republicanos.

Dice así:

«La minoría de la coalición republicana, dolorosamente sorprendida por los acontecimientos del 19 del mes último, acude en demanda de gracia en favor de los condenados á la última pena, á quienes un error de juicio ó la exaltación de las ideas ha llevado á ejecutar un acto que la ley pena con rigor.

«Muévele á obrar así la convicción profunda que abriga de que con el derramamiento de sangre, cuya esterilidad demuestra la historia de casi un siglo, todos los problemas se complican, se agrava la situación en todos los respectos, se envenenan las relaciones entre los partidos y acabariamos por alejarnos más y más de aquel estado de paz y progreso normal que todos ansían, y tanto como el que más la minoría republicana, la cual, fiel al sentido que inspiró las bases de la coalición, lejos de inclinarse á sombríos pesimismo desea que el partido liberal cumpla pronto su programa en condiciones tales de amplitud y de sinceridad que permitan á todos trabajar por la realización de sus ideales al amparo de la ley y en el seno de la paz.»

El Sr. Sagasta parece que ha contestado en los mismos términos que ya lo ha hecho á otras Comisiones y particulares que se le han acercado en demanda de clemencia para los desdichados que faltaron á sus deberes en la noche del 19 de Septiembre, añadiendo que concede grande importancia y significación al acto de acudir al Gobierno los miembros más caracterizados del partido republicano.

Según el último balance, la existencia del metálico en las cajas del Banco de España ascendía á pesetas 223.882.333, cantidad que, comparada con la que aparecía en el balance del 25 del mes próximo pasado, arroja una diferencia en más de 2.709.013 pesetas.

La circulación de billetes ha subido de 482.912.200 á la suma de pesetas 491.505.000.

En las carteras, tanto de Madrid como de las sucursales, aparece aumento: para la primera es de 662.961.619, á pesetas 663.982.203; y para las de provincias, de 155.707.575 á 156.377.317 pesetas.

Las cuentas corrientes están igualmente en aumento.

En Madrid, de 165.052.879 á pesetas 167.425.306.

En las sucursales, de 126.373.333 á 128.396.547 pesetas.

Según afirma un colega, anteayer se recibió en Palacio un telegrama de Su

Santidad pidiéndole gracia para los reos políticos.

Durante el mes de Septiembre el cuerpo de seguridad de Madrid detuvo á 986 personas; entre ellas 708 por escándalo, 113 por lesiones, 20 por atrapeos de carruajes, 43 por hurto y robo, tres por monederos falsos, 29 por mendicidad y 13 por embriaguez.

Además prestó 116 auxilios humanitarios y recogió 13 armas.

La hija del brigadier Villacampa se ha dirigido en carta especial á todos los consejeros de la Corona en solicitud de clemencia para su desgraciado padre.

Por la vía de los Estados Unidos hemos recibido las siguientes noticias de Cuba: «El gobernador general de la isla, señor general Calleja, acompañado del gobernador civil, brigadieres de ingenieros y Estado mayor, teniente coronel de la Guardia civil, el doctor Roure y el señor Pujals, ingeniero de obras públicas, salieron el día 6 de Septiembre para Ceiba del Agua. En el mismo tren iban la sección de obreros y salvamento del cuerpo de bomberos del comercio de la Habana y varios individuos del cuerpo de sanidad.

El mismo día comenzaron en el lugar de la inundación las obras de desagüe por fuerzas de ingenieros militares; cortando una zanja que se extiende desde las lagunas formadas por la inundación hasta los pozos de Sandoval.

Las obras adelantaron con rapidez, y al día siguiente pudieron los bomberos de la Habana regresar á dicha capital, dejando terminada la zanja de desagüe y desaparecido todo peligro.

El señor general regresó á la Habana el mismo día 9, después de examinar las obras y donar 500 pesos para socorrer á los necesitados. La caridad particular ha sido también generosa.

Ha tomado posesión del cargo de administrador central de aduanas, el señor D. Joaquín Blanco Valdés.

Hace pocos días publicó el *Diario de Ciencias*, bajo el epígrafe «Estrordinarios», lo siguiente:

«Uno de estos días se va á hacer la prueba científica de un aparato inventado por el señor D. Manuel Torres y Ayca, que resuelve, según dicen, el famoso problema del «movimiento continuo» que hasta ha sido el rompe-cabezas de los aficionados á lo maravilloso.

Nos han asegurado que el inventor ha trabajado en ese problema durante catorce años consecutivos; que el aparato produce ya una fuerza efectiva de diez caballos de vapor; que es muy sencillo, etcétera, etc.»

El día 8 de Septiembre se verificó en la Habana la inauguración del nuevo colegio de San Francisco de Sales, ó sea su traslación al palacio que ha donado una señora en la calle del Baratillo, número 3, para el aumento de 20 becas, y establecimiento de la enseñanza para cuantas externas concurren, á cargo de las mismas hermanas de la Caridad, á quienes de antiguo está encomendada la instrucción en dicho colegio.»

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

LONDRES 3.—Los diputados conservadores han recibido oficialmente la noticia de que tal vez habrá una legislación especial en Noviembre próximo.

Se asegura que el ministro de Irlanda cree indispensable la necesidad de adoptar cuanto antes en aquella isla medidas excepcionales en vista de la agitación que se advierte allí.

VIENA 2.—El cólera tiende á disminuir según los partes más recientes.

En Buda Pesth, durante las veinticuatro horas últimas, no han ocurrido más que 16 casos y cinco defunciones, y cuatro y una respectivamente en Trieste.

SOFIA 2.—Se considera sin importancia alguna la colisión ocurrida ayer en esta capital entre varias personas, de las cuales una de ellas era súbdito ruso.

SOFIA 3.—El Consejo de ministros, después de una larga deliberación, ha aprobado el texto de la respuesta á la última nota del representante de Rusia en esta capital.

Dicho documento, aludiendo á la entrevista que los ministros búlgaros celebraron ayer con el general Kaulbars, dice que el Gobierno está dispuesto á seguir los consejos de Rusia, pero que puede hacerlo sólo mientras las leyes del país lo permitan.

PARIS 2.—La comisión de presupuestos de la Cámara oyó á los delegados de la Cámara sindical de comercio de vinos al por mayor.

Dichos delegados combatieron enérgicamente el proyecto del Gobierno recargando los alcoholes.

Creen preferible la creación de un derecho general de consumos.

Sostuvieron que el proyecto del gobierno daría por resultado el fraude y la falsificación.

Se declararon favorables al encabezamiento de vinos, pero disponiendo que no pueda pasar de 15 grados.

BURDEOS 3.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, ha llegado á esta ciudad.

Hoy se le ha presentado una comisión de la Cámara de vinos espirituosos, la cual pide que el tipo legal de los vinos no sea reducido á 12 grados.

La Comisión sostiene que así se podrán proteger los vinos franceses contra la competencia de los vinos portugueses.

El Sr. Freycinet ha contestado que esta es una materia muy delicada que merecía detenido estudio, y que el gobierno la examinará oportunamente.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

VIENA 3.—Los periódicos ministeriales emplean un lenguaje pacífico.

Hablando de los comentarios alarmantes al discurso de Tisza hecho por algunos diarios ingleses, dicen que no puede admitirse que estemos en vísperas de una conflagración europea.

El *Brandenbut* manifiesta que ni Austria, Alemania ni Rusia quieren la guerra, y que todas desean encontrar una solución amistosa.

PARIS 3.—Es muy combatida la enmienda presentada á la Comisión de presupuestos pidiendo el establecimiento de un impuesto de uno por mil sobre el capital, considerando como tal el suelo, las construcciones, mercancías, máquinas, buques, etc., y hasta las obras de arte.

Los radicales se proponen dar una batalla con dicha enmienda.

VIENA 3.—El cólera sigue disminuyendo en Austria-Hungría.

Durante las últimas 24 horas no han ocurrido más que dos casos en Trieste diez casos y cuatro defunciones en Buda-Pesth.

PARIS 4.—El discurso pronunciado anoche por el Sr. Freycinet en Burdeos fué muy pacífico, repitiendo las declaraciones hechas en Montpellier.

PAGOS.

Desde hoy 4 al 9 inclusive del corriente queda abierto en la Tesorería de la Deuda el pago de los intereses y obligaciones siguientes:

Intereses de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre del año actual; facturas presentadas y corrientes.

Inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Pago de proposiciones admitidas en las subastas de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, de acciones de obras públicas y de carreteras, celebradas en 15 y 22 de Septiembre próximo pasado.

Intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, nueve últimos décimos y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, llamadas en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior. Conversión del 3 por 100, carpeta número 20.403.

Idem de ferrocarriles, carpetas números 5.647 y 5.648.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por conversión de inscripciones, residuos y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

FONDOS

4 por 100 interior..... 62-40, 65, 70, 75 y 85.

Idem en títulos pequeños..... 62-75, 90, 70, 80 y 85.

Fin de mes..... 62 50, 45, 55, 60 y 63 %.

Exterior..... 63-25, 30 y 35.

Idem en títulos pequeños..... 63-30, 40 y 20.

Amortizable..... 77-50 y 75.

Idem en títulos pequeños..... 77-60, 55, 45 y 50.

Billetes hipotecarios de Cuba..... 94-40 y 45.

Anualidades de Cuba..... 34-35.

Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba..... 88 20, 40, 30 y 75.

Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100... 00,00.

Id. al 5 por 100. 98 %.

Banco de España 351 %/100, 351-50 y 352 %/100.

Banco de Castilla 00,00.

Banco Hispano Colonial..... 00,00.

Crédit mob.º..... 00,00.

Crédito comercial..... 00,00.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 2 de Octubre de 1886.

Bolsa de París

Telegrama del día 1.º de Octubre de 1886.

FONDOS

Fondos franceses

3 por 100..... 82 17 1/2

4 y 1/2 por 100. 110-15.

Fondos ingleses.

Consolidado... 101-00.

Fondos españoles

4 por 100 interior 00,00

Exterior..... 63 5/8

Amortizable... 00,00

Obligaciones de Cuba..... 502-00

Deuda amortizable al 2 %..... 00,00.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS

Londres, á 90 d/f..... Dineros. 47-10

Londres á 8 d/v..... > 48-75

París, á 8 d/v..... Francos 4 91

Burdeos á 8 d/v..... > 00,00

Marsella á 8 d/v..... > 00,00

Lisboa á 8 d/v..... > 00,00

Hamburgo á 8 d/v..... > 00,00

Génova á 8 d/v..... > 00,00

Habana..... > 00,00

Puerto Rico..... > 00,00

Manila..... > 00,00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS. Día. Desc. PLAZAS. Día. Desc.

Albacet 0-50 > Lorca.. 0-65 >

Alcoy.. 0-15 > Alcoy.. 0-25 >

Alicant. 0-25 > Málaga. 0-20 >

Alicant. 0-25 > Murcia. 0-25 >

Almer.º 0-25 > Orense. 0-15 >

Avila.. 0-50 > Oviedo. 0-25 >

Badjoz. 0-40 > Palenc. 0-25 >

Barce.º 0-15 > P. de M. 0-25 >

Bejar.. 0-25 > Pampl.º 0-40 >

Bilbao. 0-15 > Ponte.º 0-25 >

Búrgos. 0-25 > Reus... 0-15 >

Cáceres 0-40 > Salam.º 0-25 >

Cádiz.. 0-15 > S. Seb.º 0-15 >

Cartag.º 0-30 > Santid.º 0-25 >

Castell.º 0-50 > St. Cruz 0-25 >

C. Real 0-50 > Tenef. 1-00 >

Córdoba 0-25 > Santia.º 0-25 >

Coruña. 0-25 > Segovi.º 0-40 >

Cuenca 1-25 > Sevilla. 0-20 >

Ferrol. 0-25 > Soria.. 0-75 >

Gerona. 0-25 > Larrag.º 0-25 >

Gijón.. 0-25 > T. de la 0-25 >

Granad. 0-25 > Reina. 0-65 >

Guad.º 0-50 > Fernel. 0-25 >

Haro... 0-25 > Toledo. 0-50 >

Huelva. 0-25 > Tudosa. 0-50 >

Huesca 0-25 > Valenc.º 0-15 >

Jaen... 0-25 > Valladolid. 0-25 >

J. de F. 0-15 > Vigo... 0-15 >

Leon.. 0-40 > Victoria. 0-25 >

Lérída. 0-15 > Zamora. 0-40 >

Linares 0-10 > Zarag.º 0-15 >

Logroñ.º 0-40 >

Fondos públicos.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00,00.

Fin mes, 63'65.

Próximo, 00,00.

Barcelona, interior, 63'00.

Exterior, 63'65.

Para las obras de la plaza de Toros de la Cooperativa se presentaron ocho proposiciones. De D. Ramón Giménez Pagán, en 9'25 pesetas la unidad de obra, que comprende el vaciado, extracción de tierras, relleno de cimientos, y enrase de los mismos con ladrillo; don Andrés García en 9'39; D. Francisco Coll en 9'40; D. José Lorca en 9'75; D. Bartolomé Tornel en 10'75; D. Francisco Bolívar en 11'962; D. José López Carmona en 12'50, y D. Bartolomé Rodebas en 9'372. Han sido adjudicadas al Sr. Giménez Pagán.

Por reales órdenes de 18 y 23 del mes próximo pasado se han desestimado las alzas que interpuso la Administración de Propiedades e Impuestos, contra los decretos de este Gobierno de provincia, declarando de utilidad pública la explotación de las minas El Ramo, Impensada, Leona, Recupera-

da, Túbal, Espina, Santa Justina y sus demasías, confirmando en su consecuencia los aludidos decretos.

Se han concedido 30 días de licencia al Magistrado de la Audiencia D. Casáreo Huertas.

Se ha fagado de la cárcel de Pacheco un preso de S. Javier, que estaba reclamado por el Juzgado de Cartagena.

Por D. Joaquín Castillo y otros vecinos de S. Pedro del Pinatar, se ha solicitado de la Delegación de Hacienda se traslade el estanco al punto denominado Cabezo de la Plaza.

De real orden ha sido confirmado el acuerdo por el que la Comisión provincial declaró soldado sorteaible de la quinta sección a Francisco Guerrero Martínez al revisar en el actual reemplazo las excepciones otorgadas en el segundo del 85.

SECCIÓN OFICIAL.

Junta Administrativa de los Heredamientos de Nubla, Amanzora y Contra Río de Sangonera.

Terminado el reparto necesario para sufragar el importe de las obras indispensables al restablecimiento del riego de los Regajos, con la construcción de un nuevo cauce llamado «Contra-Río», acordadas en juntamentos celebrados el día 21 de Julio, y 9 de Setiembre del año actual, se hace saber a los interesados en dicho heredamiento que se ha repartido a razón de 10 pesetas por tahulla; que el reparto está de manifiesto en la casa núm. 3 de la plaza de Fontes; que por el término de quince días admitirán los que suscriben las procedentes reclamaciones que se presenten; y por último, que pasado dicho plazo, ó sea el día 18 del actual, se dará principio a la cobranza.

Lo que se hace público por el presente edicto para conocimiento de los interesados, y a los efectos preinsertos en el capítulo 12 de la ordenanza rural. Murcia 3 de Octubre de 1886.—El Presidente, Ramón del Villar.—El Secretario, Francisco López.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 4.

El general Martínez Campos estuvo esta tarde a visitar a la Regente.

A dicha entrevista, sobre la que se ha guardado la mayor reserva, se le concedió gran importancia.

A las 9 de la noche continuaba reuniendo el Consejo Supremo, para conocer de los fallos de los condenados a la última pena por los sucesos de la noche del 19.

A las 7 de la tarde no habían sido citados los ministros a Consejo, sin embargo créese que esta noche lo celebra-

rán en el momento en que el Supremo concluya de deliberar.

La opinión sigue inclinándose en favor del indulto de los reos que han sido condenados a la última pena.

Entre los ministeriales reinan diversas corrientes respecto a la concesión de la gracia, sin que hasta ahora pueda formarse el juicio hácia que opinión se inclinará el Gobierno, por la tenaz resistencia que a la concesión del indulto, oponen ciertas clases del ejército.

Los individuos de la minoría republicana que forman la comisión encargada de pedir la gracia, han visitado hoy a varios ministros para exponerle las altas consideraciones, en que el gobierno debe fundarse para conceder el indulto.

Reina gran expectación, en espera de los sucesos.

Ha salido para Murcia, el diputado provincial D. Pascual María Masas.

A. Madrileña.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más a 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupa delinea del tipo ó una columna. Reclamaciones, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 16 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: por el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página. A dos columnas 12 " " " " Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 6 Octubre MALIÑA. FUERTA Sol. 6-0 m 5 36 t Luna. 1-20 t 10 28 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: San Bruno cf. y fr., y Sta. Erótida mr.

Jubiléo.—Mañana: en la iglesia del Rosario y se aplica por los señores Marqueses de Ordoño y Marquesa de Villalba de los Llanos, misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé per el Ilmo. señor don José Linart y su hijo político don Domingo Guirao de la Rocamora, misas de medias horas.

Se descubre a las 8 y media, por la tarde a las 5 y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5 y media.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA. Gran función para hoy á las 8.—Bocaccio y Los Valientes.

Anuncios.

IMPORTANTE

Venta de relojes de oro desde 12 duros hasta 30.

Idem de plata desde 40 rs á 100. Cadenas de oro de ley á 20 reales el adarene.

Y varias alhajas y ropas en buen uso, todo procedente de empeños cumplidos en la Casa de préstamos Zambrana, 29. 6-1

A LAS FABRICAS

Persona práctica en representaciones las solicita.—Informarán: Agencia General, Jacometrezo, 59, 1.ª, Madrid.

CRISTAL DE ROCA

A 7'50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO calle del Principe Alfonso

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 GRAN PREMIO EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Unicas garantías para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al márgen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE Y C.ª, en Paris.

LA MARCA DE FABRICA.



y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Unicas garantías para el comprador.

INDISPENSABLE A LAS BIBLIOTECAS Y CASINOS,

GRAN

AYUNTAMIENTOS PERIODICOS SALONES, DE LA LECTURA, ETCÉTERA

DICCIONARIO UNIVERSAL

DEL SIGLO XIX

EN FRANCES

Histórico, geográfico, biográfico, mitológico, bibliográfico, literario, artístico, científico, etc.

DE PIERRE LAROUSSE

16 TOMOS VOLUMINOSOS GR. IN. 4.ª (COMPRENDIDO EL SUPLEMENTO).

Esta obra enciclopédica, la mas considerable desde la invención de la imprenta, está por fin enteramente concluida. El lector puede admirar, en la voz, su maravilloso conjunto, y reconocer ser el inventario hasta nuestros días, mas completo y mas exacto de las riquezas del espíritu humano. Merced á un convenio especial, la Agencia Saavedra, que con tantas importaciones útiles, interesantes, necesarias, ha dotado nuestra patria en estos cuarenta años, ofrece esta preciosa obra en Murcia por la suma de

EN RÚSTICA, 660 PESETAS: EN PASTA, 770

que mediante referencias ó garantías seguras podrán pagarse, mitad al pedirla, mitad en pagará a tres, seis, nueve y doce meses.

Para no retrasar su expedición desde Paris, dirigir allí los pedidos y fondos á la Agencia C. A. Saavedra, 38, rue Blanche.

En Madrid, en la librería de G. Portillo, Jardines, 22, consultarán las personas que gusten los 16 magníficos volúmenes del GRAN DICCIONARIO DE LAROUSSE.

DIAMANTES AMERICANOS

FRENTE AL PUENTE SIGUE LA EXPOSICION 8 DIAS MAS

en los artículos de bisutería, pedrería y objetos de capricho, buen gusto y barato

2.000 sortijas de oro de ley y plique oro, de 1 á 50 pesetas.
3.000 pulseras de novedad en oro, plique y níquel, de 1 á 50 pesetas.
5.000 aretes, tornillos, pendientes de oro de ley y plata, de 2 á 50 pesetas.
1.500 cadenas de oro, plique oro y níquel, de 1 á 100 pesetas.
5.000 imperdibles á cual mas bonito, de oro, plata y níquel, de 1 á 50 pesetas.
6.000 botonaduras de muelle, en oro, plata y níquel, de 1 á 50 pesetas.
Todos estos artículos montados con diamantes americanos, los cuales confunden las personas mas inteligentes con los brillantes verdaderos.
Grande y rica variación en petacas, carteras, tarjeteros, todos de piel inglesa, Rusia, y Australia, á cual mas bonito, de 1 á 20 pesetas.
Bocanillas de ámbur, pipas, cepillos y un millón de objetos imposibles de enumerar.
A 5 pesetas por artículos de legítimo cristal roca de primera, 1.000 pesetas al que pruebe que no es de roca natural, los mismos que se han vendido hasta la fecha á 20 y 25 pesetas par.
6.000 gemelos para Teatro, campo, marina y larga vista, de nácar, marfil, níquel y piel, desde 4 á 50.
Hay armazones de oro y plata, á precios desconocidos.

ULTIMOS OCHO DIAS DE VENTA APROVECHEN LA OCASION ENTRADA LIBRE, PRECIO FIJO FRENTE AL PUENTE EN LA GRAN CASA NUEVA



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Senora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTO.” Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del “Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.”

Depósito en Londres—114 y 115, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York: Véase

Murcia: Sr. Clausel calle de Lucas, frente al Casino.

HIGIENE DE LA BOCA

KRAMERTINA del farmacéutico PINO Y VIVO

CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD

Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo. El modo de emplearlo se indica en cada frasco.

PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.



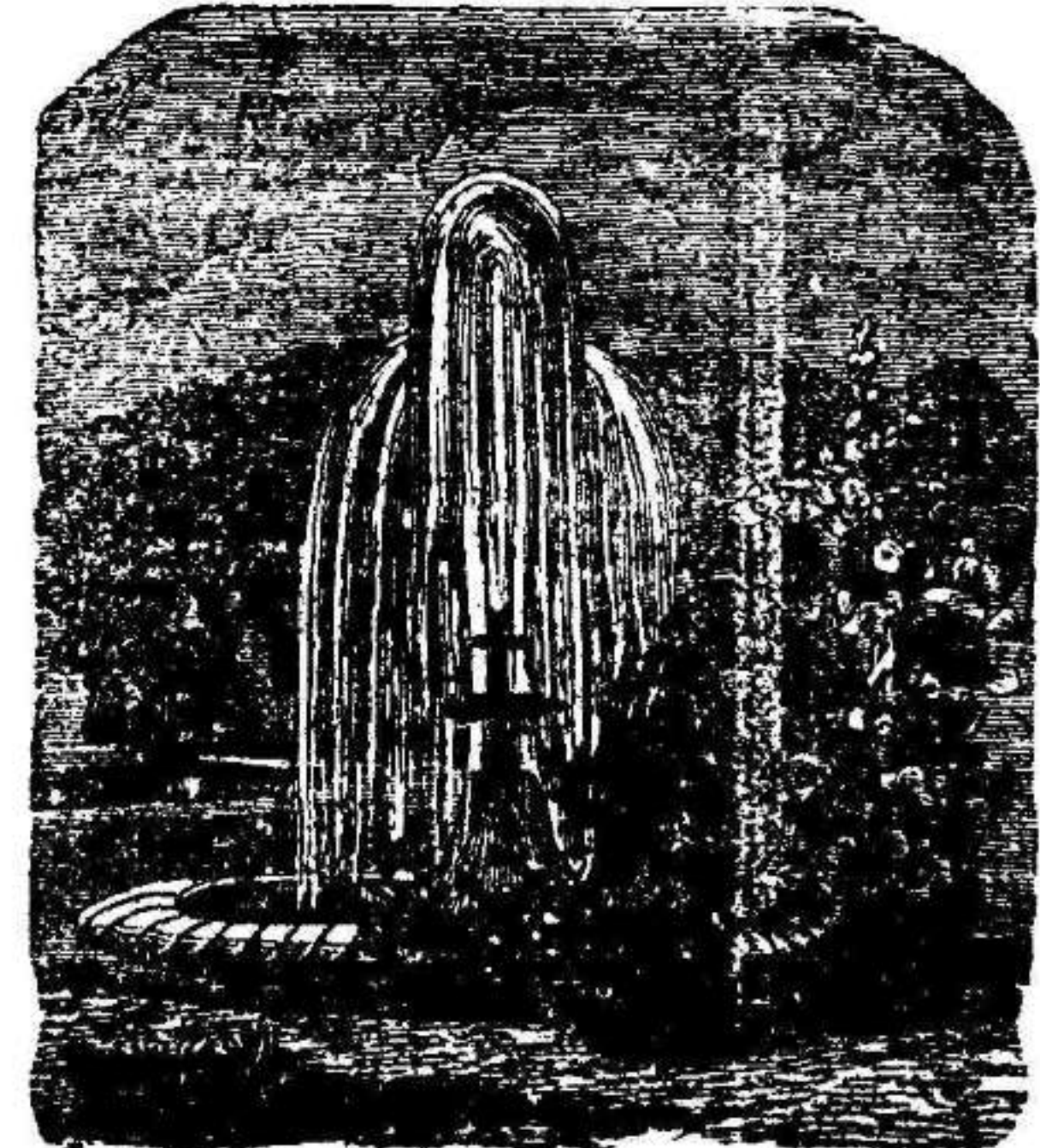
CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y de roca, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.

Asimismo encontrará lo referente á ferretaría

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Farmacias y Boticas.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FRERES HERRMANOS, plaza de S. Julián.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer á Compañía, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA

Desde 1'75 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por objeto poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecen.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Imprenta de LA PAZ.